



Jurídicas. Jorge Carpizo. Vivencias y remembranzas

Braulio RAMÍREZ REYNOSO

Corría 1972. El repentino abandono de la cátedra de derecho constitucional por parte del catedrático con quien me había inscrito inicialmente, me condujo hacia uno de los episodios más fructíferos y gratificantes de mi vida estudiantil, académica y profesional: darme de alta en el grupo asignado a Jorge Carpizo.

Generoso y estimulador, como fue siempre, a quienes obtenían en los exámenes parciales una calificación de “B”, como mínimo, los invitaba a cenar después de cada reconocimiento. Es más, a algunos de los que vivíamos hacia el norte de la megalópolis, nos brindaba el clásico *aventón* hasta la Glorieta del Salón Riviera, antes de torcer hacia las calles de Ixcateopan.

Como devoto que era Jorge Carpizo de la alimentación canterana en las labores universitarias, tuve la fortuna, junto con otros condiscípulos, de ser invitado a colaborar en el subsistema jurídico luego de que fue designado como abogado general en la naciente gestión del doctor Guillermo Soberón, a raíz de la renuncia del ilustre rector don Pablo González Casanova, con quien el propio Jorge mantuvo también cercanía en sus responsabilidades institucionales.

Era 1975. En mi calidad de pasante fui ubicado en la Dirección General de Asuntos Jurídicos en cuyo frente se encontraba un universitario tan entregado como José Dávalos. Me desenvolvía, un poco después de mi examen profesional, en el Departamento de Asuntos Laborales. Recibí la grata e inesperada llamada del director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sugiriéndome participar en el concurso que se abriría pronto para llenar el hueco que había dejado un investigador en el área de derecho del trabajo.

Le contesté a Jorge que me distinguía su invitación, pero que tomara en cuenta que mi experiencia académica era prácticamente nula, ya que no era fácil acreditar la poca que había tenido en niveles escolares distintos al profesional. Me animó expresándome que el desarrollo de un buen tema laboral sería clave en la consideración de la comisión dictaminadora correspondiente. Me ocupé de *La prescripción en el derecho mexicano del trabajo*. Recibí al poco tiempo otra llamada en la que el propio Jorge me refirió que, con la oposición del distinguido mercantilista don Roberto L. Mantilla Molina, la decisión colegiada había favorecido mi ingreso a Jurídicas, alentadora noticia que no fue fácil digerir.

Ya en el Instituto, articulador de generaciones, como también era, me consiguió una entrevista con don Mario de la Cueva. Fue una tarde inolvidable de recomendaciones y sugerencias por parte de tan prestigiado jurista, quien, haciendo a un lado su seria y hasta solemne actitud, me dijo no exento de inteligente sutileza y con un aire de picardía: *No me vaya a salir usted con que en sus investigaciones se pliega a la teoría integral de Trueba Urbina*.

Siguiendo con el inevitable tinte autobiográfico, fue publicado el volumen correspondiente a los primeros cuarenta años de Jurídicas. Con base en la referencia que apareció sobre mi persona, siendo de reciente ingreso aún, se decía con manifiesta sorna al verme: *Miren. Ahí viene el autor de más de veinte reseñas*. Era cierto. Junto a la cantidad y profundidad de la producción de connotadas figuras como don Héctor Fix-Zamudio, la mía sólo alcanzaba ese número entre las reseñas de carácter bibliográfico, hemerográfico y legislativo.

Privaba en el Instituto, en esa época, una gran camaradería. No faltaban las bromas que, como si fuera un duelo de copleros, eran de ida y vuelta. Por ejemplo, mientras Rolando Tamayo decía, refiriéndose a los inocultables signos de mi oriundez jalisciense: *Miren. Ahí viene el güero de rancho que en lugar de un reloj tiene para despertarse un gallo de corral*, yo aludía al pequeño montacargas de la biblioteca como el *elevador privado de Tamayo*.

Nada reñía lo anterior con la disciplina académica en cuanto a los mínimos exigidos anualmente para cada investigador, muy sobrellevables por cierto, junto con la exposición de un tema concluido o de sus avances en una sesión conocida como *seminario interno*. Recuerdo mi participación, como investigador, en el primero de ellos. No quiero incentivar la imaginación de nadie: la preocupación que le antecedió me condujo a un calificado gastroenterólogo.

Tuve el privilegio de servir como secretario académico del Instituto durante pocos meses, con Jorge Madrazo al frente. Otra distinción me depararía

la generosidad de Jorge Carpizo. Fui designado por él como director general de Asuntos Jurídicos de nuestra Universidad, la siempre desprendida *alma mater* que además de formarme me ha dado cobijo laboral durante el mayor tramo de mi desempeño en la función social y pública.

Un fenómeno, no sé si único en la historia institucional, acababa de darse. Un distinguido investigador, desde su cubículo, se convertía en elemento de coherencia y gran dosificador de la encomienda de nuestra máxima casa de estudios: Jorge Carpizo había sido designado como su rector. Fiel a su espíritu incansable, planteó elementos innovadores que se discutieron en comunidad. Fiel también a su profunda convicción antirreeleccionista, como antes en Jurídicas y con las condiciones dadas para ser otra vez el *jefe nato de la Universidad*, declinó contender para el que seguramente hubiera sido otro cuatrienio pleno de realizaciones en las llamadas vertientes sustantivas institucionales.

Terminaré con la descripción de cómo me tocó vivir la designación de Jorge Carpizo como rector de la UNAM.

Departíamos en el piso que había arrendado el inolvidable Álvaro Bunster Briceño en las calles surianas de José María Velasco. Mientras Álvaro aludía a sus vivencias como embajador del régimen de Salvador Allende y a su coincidencia diplomática con Pablo Neruda, y Jorge Carpizo conversaba sobre los vaivenes y avatares que aparejaba el proceso sucesorio, se recibió una llamada por la vía telefónica que ponderaba las serias dificultades para establecer comunicación con él y le anunciaba, nada más y nada menos, que la Junta de Gobierno acababa de designarlo como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para el periodo de enero 1985 a enero de 1989.

Me pidió enseguida que lo acompañara a su casa ubicada en Textitlán 21. Conducía, sin ser —como yo— un conductor avezado, su *Caribe* blanco. Adelantó en el trayecto su satisfacción y entusiasmo. Sólo pensaba en temas de transformación académica profunda. Ahí mismo me pidió acompañarlo como director general de Asuntos Jurídicos. En una ligera distracción, viró desde *Insurgentes* a la derecha, sin percatarse del *rojo* del semáforo. Presto, como los quisiéramos para otros menesteres, un oficial de tránsito le ordenó detenerse. Bajó del vehículo y me pidió permanecer en él. Sin poder escuchar con precisión todos los términos de su conversación con el *preventivo*, noté que se producía una persuasión paulatina previa al consiguiente: *Adelante, mi jefe. Gracias por la explicación.* Así era Jorge Carpizo. Incapaz de acudir a artificio alguno ajeno a la ley.

Después, ya en el condominio horizontal, en la Casa 15 de Textitlán 21, se vivió una velada irrepitable.